

CUDAP: Exp. 47593/2018

Córdoba, **29 OCT 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Análisis de Sistemas, **VANESA BEATRIZ DIAZ CABRERA, D.N.I. 29.942.219**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 14/09/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 27/09/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 11 de octubre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar la Sra. Licenciada en Análisis de Sistemas **VANESA BEATRIZ DIAZ CABRERA, D.N.I. 29.942.219**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **"EVALUACIÓN DEL NIVEL DE ALINEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA SUMAR – LA RIOJA, 2018."**

Art. 2º) Designar a la Prof. Mgter. **BETINA GRISEL DIANDA**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Dña. Mgtr. BEATRIZ C. CERUTTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. Marcelo D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

662

